



\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN cCwby11QmX

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3403030 EXT. 4031, AL CORREO ELECTRÓNICO [PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO](mailto:PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO) O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO](http://WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO)"

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** LUZ ELENA GUTIERREZ GOMEZ  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** PERSONA NATURAL  
**IDENTIFICACIÓN :** CÉDULA DE CIUDADANIA - 42068724  
**NIT :** 42068724-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** PEREIRA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 18170983  
**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 07 DE 2020  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 4,500,800.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 CENTRO  
COMERCIAL FIDUCENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66001 - PEREIRA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3104698239  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** lgutierrez.07@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 CENTRO



\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN cCwby11QmX

COMERCIAL FIDUCENTRO

**MUNICIPIO** : 66001 - PEREIRA

**TELÉFONO 1** : 3104698239

**CORREO ELECTRÓNICO** : lgutierrez.07@hotmail.com

#### **NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lgutierrez.07@hotmail.com

#### **CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA** : ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN DE BIENES INMUEBLES.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

#### **INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$307,341,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810

#### **INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A. QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES.

B. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT).

#### **CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### **INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN



\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN cCwby11QmX**

---

LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cCwby11QmX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
NIT 891.400.669-6  
REGIMEN COMUN  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

FECHA: 2021-03-26  
OPERAC.: 01-AFT-20210326-0043  
NUM.REC: IWN0HO RECIBO NO. 5001117970  
NUM.RAD: 2287948  
HORA: 16:09:01 PAGINA 1 DE 1  
USUARIO: AFT

-----  
MAT/INSC: (18170983)  
GUTIERREZ GOMEZ LUZ ELENA  
-----

LUZ ELENA GUTIERREZ GOMEZ GUTIERR

NIT/CC: 42068724 RUE:

Email: lgutierrez.07@hotmail.com

FORMA DE PAGO: Efectivo

DESCRIPCION	DET.	VALOR
-------------	------	-------

RENOVACION	2021	86,000
------------	------	--------

Valor base:4,300,000

VIRTUALES	1	6,200
-----------	---	-------

DSC 5% RENMAT	2021	-4,300
---------------	------	--------

Valor base:86,000

\*\*\* TOTAL RECIBO 87,900

\*\*\* TOTAL PAGADO 87,900

-----  
Codigo de barras: 2287948  
-----

Para conocer el estado de su tramite  
ir a: <https://siipereira.confecamaras.co>

-----  
La factura electronica sera enviada  
al correo electronico reportado por  
el cliente. En caso de no recibirla,  
por favor comunicarse al 3387800 Opci[H  
|n 1

CRA 8a No. 23-09 LOCAL 10

PBX: 3387800

PEREIRA-COLOMBIA-RISARALDA

[www.camarapereira.com](http://www.camarapereira.com)

---- FINAL DEL RECIBO ----



# FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



HOJA 1

TWNOH0

Diligénelo a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachaduras ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio  
Código Cámara y Fecha Radicación  
27 - 20210326

INFORMACIÓN DEL REGISTRO		
<b>REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL</b> MATRICULA / INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/> No. MATRICULA / INSCRIPCIÓN 1 8 1 7 0 9 8 3 AÑO QUE RENEVA 2 0 2 1 TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) 0 2 TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) 0 1 CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X solo si la persona jurídica cumple esta condición) <input type="checkbox"/>	<b>REGISTRO ENTIDADES SIN ANÍMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS</b> INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/> N° INSCRIPCIÓN AÑO QUE RENEVA	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b> INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR N° INSCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN		
Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL: _____ SIGLA: _____ Personas Naturales PRIMER APELLIDO: GUTIERREZ SEGUNDO APELLIDO: GOMEZ PRIMER NOMBRE: LUZ SEGUNDO NOMBRE: ELENA GÉNERO: <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M		
NIT: 4 2 0 6 8 7 2 4 DV: 1		
IDENTIFICACIÓN N°: 4 2 0 6 8 7 2 4 FECHA DE EXPEDICIÓN: 19820825 LUGAR DE EXPEDICIÓN: PEREIRA TIPO: CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAIS: CO		
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAIS DE ORIGEN: _____ PAIS ORIGEN: _____		No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecer solo persona jurídica)
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES		
INFORMACIÓN GENERAL		
DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 C ZONA: URBANA <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL: _____		
UBICACIÓN: LOCAL <input type="checkbox"/> OFICINA <input checked="" type="checkbox"/> LOCAL Y OFICINA <input type="checkbox"/> FABRICA <input type="checkbox"/> VIVIENDA <input type="checkbox"/> FINCA <input type="checkbox"/>		
MUNICIPIO: PEREIRA 0 0 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA 6 6 LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: _____ PAIS: CO		
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Castilla 44): 3 1 0 4 6 9 8 2 3 9 TELÉFONO 2: _____ TELÉFONO 3: _____		
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): lgutierrez.07@hotmail.com		
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA		
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 ZONA: URBANA <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL: _____		
MUNICIPIO: PEREIRA 0 0 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA 6 6 LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: _____ PAIS: CO		
TELÉFONO 1: 3 1 0 4 6 9 8 2 3 9 TELÉFONO 2: _____ TELÉFONO 3: _____		
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): lgutierrez.07@hotmail.com		
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA <input type="checkbox"/> ARRIENDO <input checked="" type="checkbox"/> COMODATO <input type="checkbox"/> PRESTAMO <input type="checkbox"/> De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que se notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado. SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)		
INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 CLASE: 6 8 1 0 SHD <input type="checkbox"/> ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2 CLASE: 6 8 2 0 SHD <input type="checkbox"/> OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4 CLASE: _____ SHD <input type="checkbox"/> CLASE: _____ SHD <input type="checkbox"/>		
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA: 2 0 2 0 0 1 0 7 FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA: 2 0 2 0 0 1 0 7 IMPORTADOR <input type="checkbox"/> EXPORTADOR <input type="checkbox"/> USUARIO ADUANERO <input type="checkbox"/>		
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres) ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN DE BIENES INMUEBLES.		
INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO CLASE: 6 8 1 0 SHD <input type="checkbox"/>		



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
NIT 891.400.669-6  
REGIMEN COMUN  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

FECHA: 2020-01-07  
OPERAC.: 01-DRS-20200107-0071  
NUM.REC: RHHJQN RECIBO NO. S000909554  
NUM.RAD: 2214343  
HORA: 15:09:29 PAGINA 1 DE 1  
USUARIO: DRS

-----  
MAT/INSC: (18170983)  
GUTIERREZ GOMEZ LUZ ELENA  
-----

LUZ ELENA GUTIERREZ GOMEZ GUTIERR  
NIT/CC: 42068724 RUE:  
FORMA DE PAGO: Efectivo

DESCRIPCION	DET.	VALOR
MAT PNAT	2020	36,000
Valor base:4,200,000		
VIRTUALES	1	6,100
*** TOTAL RECIBO		42,100
*** TOTAL PAGADO		42,100

-----  
Codigo de barras: 2214343  
-----

Para conocer el estado de su tramite  
ir a: <https://siipereira.confecamaras.co>  
CRA 8a No. 23-09 LOCAL 10  
PBX: 3387800  
PEREIRA-COLOMBIA-RISARALDA  
[www.camarapereira.com](http://www.camarapereira.com)  
---- FINAL DEL RECIBO ----



Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten fechas ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio  
Código Cámara y Fecha Radicación

27 - 20200107

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Exprimir las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo Corriente	\$ 4,200,000.00	Pasivo Corriente	\$ 0.00
Activo No Corriente	\$ 0.00	Pasivo No Corriente	\$ 0.00
Activo Total	\$ 4,200,000.00	Patrimonio Neto	\$ 4,200,000.00
		Pasivo + Patrimonio	\$ 4,200,000.00
		Balance Social (*)	\$
		(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro	
Ingresos Actividad Ordinaria	\$ 96,000,000.00	Otros Ingresos	\$ 0.00
Costo de Ventas	\$ 0.00	Gastos Operacionales	\$ 0.00
Gastos Operacionales	\$ 0.00	Otros Gastos	\$ 0.00
Gastos por Impuestos	\$ 0.00	Utilidad / Pérdida Operacional	\$ 0.00
Utilidad / Pérdida Operacional	\$ 0.00	Resultado del Periodo	\$ 0.00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF **4** GRUPO III - MICROEMPRESAS

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO	%	1.2. PRIVADO	%
2. EXTRANJERO	2.1. PÚBLICO	%	2.2. PRIVADO	%

**SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO**

APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO		REFERENCIAS - COMERCIALES	
1. NOMBRE	TELÉFONO	1. NOMBRE	TELÉFONO
2. NOMBRE	TELÉFONO	2. NOMBRE	TELÉFONO

**ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA**

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)	<input type="checkbox"/> OTRO CUAL?	NÚMERO DE EMPLEADOS	1 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUANTOS:	
EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	0
		TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

**DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE POSEA**  
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS

**LEY 1780 DE 2016**

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SOLO EN CASO DE 1RA RENOVIACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.	CUMPLO <input type="checkbox"/> NO CUMPLO <input type="checkbox"/>
		MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.41.6.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY	

**PROTECCIÓN SOCIAL**

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/> CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/> APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 423 DE 2010 <input type="checkbox"/> APORTANTE INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la Información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

GUTIERREZ GOMEZ LUZ ELENA

*Luz Elena Gutierrez*

Documento de identificación N° 42068724 CC  CE  TI  PASAPORTE  PAIS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 42.068.724

GUTIERREZ GOMEZ

APELLIDOS

LUZ ELENA

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1963

PEREIRA  
(RISARALDA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

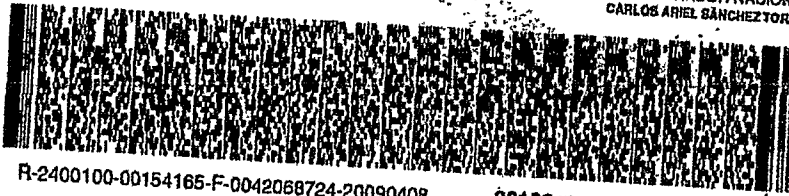
1.60  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

25-AGO-1982 PEREIRA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-2400100-00154165-F-0042068724-20090408

0010647846A 1

24938634

¿Dónde estoy?: [Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)

## Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	<input type="text" value="42068724"/>	DV	1
Primer Apellido	GUTIERREZ	Segundo Apellido	GOMEZ
Primer Nombre	LUZ	Otros Nombres	ELENA
Fecha Actual	07-01-2020 14:49:00		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

**i** Información

Verificación de multas vencidas

Esta opción permite consultar si u

No existen multas vencidas en el RNMC para la identificación **42068724**

por la Policía Nacional

OK

Identificación (\*)

42068724

Limpiar

Continuar



FORMATO DE REGISTRO CAE  
ANTE ENTIDADES MUNICIPALES

RG CAE- FT-007  
Version: 16

Formato No: 57131

Fecha: 2020-01-07

Código interno de Industria y Comercio: \_\_\_\_\_

COMERCIANTE

Identificación:	C.C.	No:	42068724-1	Tipo Persona:	Natural
Nombre:	GUTIERREZ GOMEZ LUZ ELENA				
Dirección comercial:	CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO	Comuna - Barrio	NO APLICA		
Dirección de notificación	CALLE 19 NRO. 12 - 69 LOCAL 44 - E 218 CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO	Comuna - Barrio	NO APLICA		
Teléfono 1:	3104698239	Teléfono 2:			
E- mail:	lgutierrez.07@hotmail.com				
Fecha de Matrícula:		Matrícula No:			
Número establecimientos:	0				

ESTABLECIMIENTOS

Nombre:				
Dirección comercial:		Comuna - Barrio		
Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Fecha de matrícula:		Matrícula No:		
Actividad Principal	6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Consulta del uso del suelo	No aplica	
Actividad Secundaria	6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Consulta del uso del suelo	No aplica	
Nivel / Subnivel:				
Requerimientos del concepto de uso del suelo				
Observaciones:	LA CONSULTA DE USO DEL SUELO NO PROCEDE POR ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES RAZONES: A) NO EXISTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO YA QUE REGISTRA SOLO UN NOMBRE COMERCIAL, POR LO CUAL NO EJERCE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA DIRECCIÓN REPORTADA. B) SE TRATA DE UN USO PREEXISTENTE			

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Fecha de Inicio de Actividades ante industria y comercio : 2020-01-07
Promedio de ingresos mensuales (proyectado): 4.000.000

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Principal:	Clasificación	315	Tarifa	9.0	X MIL
315 - Agencias de arrendamiento, compra y venta de propiedad raíz - Tarifa: 9.0					

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

Retenedor de industria y comercio: No	Libros registrados: No	Tiene Avisos: No
Pago de la declaración de impuestos de INDUSTRIA Y COMERCIO	RSE - (Régimen simplificado especial):	
	Autorretenedor: X	

El solicitante se presenta personalmente: Si

**OBSERVACIONES**

EL COMERCIANTE MANIFIESTA QUE INICIALMENTE NO HARÁ USO DE AVISO EN SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, RAZÓN POR LA CUAL NO SE CLASIFICA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO.

**NOTIFICACIONES**

1. Se le notifica al comerciante sobre el cumplimiento general de las obligaciones con la Secretaría de Hacienda sobre el impuesto de Industria y Comercio, la Secretaría de Planeación sobre el uso del suelo y del espacio público, Secretaría de Salud respecto de las condiciones sanitarias, Cuerpo de Bomberos sobre medidas mínimas de seguridad e información general reacionada con la formalización empresarial
2. Que de conformidad con la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, se hace conocer al notificado que la Policía Nacional o la Alcaldía Municipal de Pereira podrán realizar en cualquier momento visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las normas sobre uso del suelo, intensidad auditiva, condiciones sanitarias, horario, ubicación y destinación del establecimiento de comercio, así como solicitar las pruebas documentales sobre matrícula mercantil vigente y comprobante de pago sobre Derechos de Autor en los casos en que el establecimiento de comercio ejecute públicamente obras musicales. La autoridad competente en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos ya relacionados, podrá iniciar las diligencias administrativas del Código de Policía que conlleven multas y el cierre definitivo de los establecimientos de comercio de su propiedad
3. El usuario es el único responsable por el contenido y la veracidad de la información suministrada, en consecuencia exonera de responsabilidad y de cualquier indemnización por la inexactitud, imprecisión o falta de veracidad de la información aquí consignada a la Cámara de Comercio de Pereira.
4. Se le informa al comerciante que aunque queda registrado ante Cámara de Comercio e industria y comercio, este registro no le da derecho a ejercer su actividad comercial en espacio público, para estos casos debe obtener previamente el permiso de la Alcaldía de Pereira.
5. Recuerde presentar y pagar la declaración de industria y comercio según corresponda, indicando el código interno que le ha sido asignado en el Centro de Atención Empresarial - CAE de la Cámara de Comercio de Pereira, en caso de no tenerlo debe solicitarlo, la no asignación del mismo no lo exime de la presentación y pago de la declaración de industria y comercio.
6. El impuesto mínimo anual de Industria y Comercio para el año 2020 es de \$ 285.000, mas \$ 43.000 de Avisos y Tableros (en caso de tenerlo) y \$ 16.000 de Sobretasa bomberil. La sanción mínima para el año 2020 es de \$ 142.000 (4 UVT).
7. El contribuyente fue notificado que la obligación tributaria inicia desde el momento que se empieza a desarrollar la actividad comercial, industrial o de servicios según el Estatuto Tributario de Pereira, artículo 24 del Acuerdo 29 de 2015, por tanto a partir de la fecha debe iniciar la presentación y pago de la declaración de industria y comercio según corresponda conforme a la clasificación a la cual pertenezca. (Régimen Simplificado Especial o Autorretenedor)
8. Los contribuyentes que superen los ingresos brutos anuales del RSE correspondientes a 800 UVT, es decir, \$ 28.485.600 (Veintiocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos mcte) en lo corrido del respectivo año gravable 2020, deberán notificar por escrito a la Secretaría de Hacienda de Pereira del cambio del Régimen Simplificado Especial al Régimen Autorretenedor, sin perjuicio de que la Subsecretaría de Asuntos Tributarios pueda hacer dicho cambio de oficio a través de acto administrativo y el contribuyente será responsable de los deberes propios de este régimen.
9. Se le notifica al representante legal y/ o comerciante, la obligación de notificar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de Pereira la cancelación o cierre de sus establecimientos de comercio en un término no mayor a 60 días calendario, contados a partir de la fecha en la cual realizó el cierre del registro mercantil en la Cámara de Comercio de Pereira, así mismo la obligación de actualizar los datos en el RUT ante la DIAN en un tiempo no mayor a 1 mes contados a partir de la fecha del cambio o cierre del registro.

**AUTORRETENEDORES Y AGENTES DE RETENCIÓN – RETEICA  
VENCIMIENTO Y PAGO DE LAS DECLARACIONES A TÍTULO DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

Los contribuyentes clasificados como AUTORRETENEDORES bajo el modelo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira, deberán presentar y pagar la declaración del impuesto de Industria y Comercio de acuerdo a la liquidación que efectúe, dicha liquidación deberá realizarse teniendo en cuenta lo siguiente:

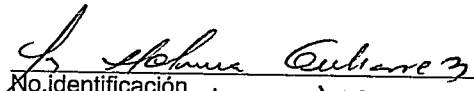
- Los ingresos relacionados en cada bimestre
- La clasificación y tarifa asignada según la actividad económica de la empresa.
- El valor del 15% del impuesto de Avisos y Tableros (En caso de tenerlo)
- El valor del 5.5% de la Sobretasa Bomberil.

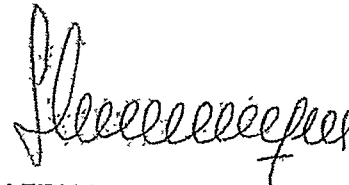
Este valor final se cancelará en las fechas definidas por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas para su presentación, las cuales se indican a continuación:

PERIODO	PLAZO PARA PRESENTACION Y PAGO
ENERO - FEBRERO	Del 1 al 17 de marzo de 2020
MARZO - ABRIL	Del 1 al 19 de mayo de 2020
MAYO - JUNIO	Del 1 al 16 de julio de 2020
JULIO - AGOSTO	Del 1 al 16 de septiembre de 2020
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Del 1 al 18 de noviembre de 2020
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Del 1 al 19 de enero de 2021
DECLARACION ANUAL VIGENCIA 2020	Primer trimestre año 2021 y según lo dispuesto por la Alcaldía de Pereira

Firma del contribuyente o representante legal

Funcionario que recibe

  
 No. identificación 42068724



(Con mi firma certifico que los datos son exactos y verídicos)

**LEIDY JOHANA DUQUE PALACIO**  
Asesor Especializado Cae

En mi calidad de titular de los datos anteriormente diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Cámara de Comercio de Pereira, con el fin de que sean utilizados para a) atender o formalizar cualquier tipo de producto o servicio que solicite o requiera; b) realizar encuestas o fines estadísticos; c) realizar invitaciones o convocatorias; d) cumplir las funciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano, en el artículo 10 del Decreto 898 de 2002 y en las demás normas que complementen su marco jurídico operacional. Tal autorización permitirá a la Cámara de Comercio de Pereira, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de los datos personales. En el evento en que se soliciten datos sensibles, es decir, aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, usted no está en la obligación de autorizar su tratamiento. Los titulares podrán ejercer en cualquier momento su derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales y/ o revocar su autorización, comunicándose con el Oficial de Protección de Datos Personales, escribiendo al área de Control Interno a la dirección de correo [jvalencia@camarapereira.org.co](mailto:jvalencia@camarapereira.org.co) o llamando al 3387800 Ext. 147.

# CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

## INFORMACIÓN A VERIFICAR USUARIO CAE



Código: RG CAE-FT-009 Versión: 11 Pág. 1

### LISTA DE CHEQUEO PARA CONSTITUIR EMPRESA Y DATOS BÁSICOS DE CONTACTO

Matrícula Persona Natural | 
  Matrícula Persona Jurídica | 
  Matrícula de Establecimiento de Comercio, Sucursal o Agencia | 
  Cambio de Propietario

Fecha: 7-01-2020 Cédula o NIT: 42068724

Nombre del comerciante o nombre de la sociedad en caso de tratarse de una persona jurídica:

Luz Elena Gutierrez Gomez

Nombre del establecimiento que va a matricular: (Traer varias opciones) \_\_\_\_\_

Descripción de las principales actividades económicas:

1. admon, comision Bienes Inmuebles.

Código CIU:

6810

2. \_\_\_\_\_

6820

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

Activos: \$ 4.200.000= No. de Empleados: 1

(Bienes y valores vinculados al establecimiento de comercio, Sucursal o Agencia)

Dirección del domicilio principal: Calle 19 #12-69 local E44-E-218 Pereira fidecentro

Barrio: Centro Municipio: Pereira

Dirección exacta del establecimiento de comercio: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Dirección para notificaciones: Calle 19 #12-69 local 44-E218 fidecentro

Barrio: Centro Municipio: Pereira

Teléfonos de Contacto: 1) 310 469 8239 2) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: lgutierrez.07@hotmail.com

Recuerde lo siguiente: en caso de que su establecimiento de comercio se encuentre ubicado en la zona rural del municipio de Pereira, debe indicar el número de identificación catastral para poder verificar la normatividad de uso del suelo,

Ficha Catastral No.: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Luz Elena Gutierrez  
Firma del Comerciante (Con mi firma certifico que los datos son exactos y verdicos)

Consulta de uso del suelo (fecha): \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN COMO PERSONA NATURAL

1. Presentar original y 2 copias simples de la cédula
2. Fotocopia del RUT (en caso de tenerlo, si no, lo realiza en el CAE)

#### DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN COMO PERSONA JURÍDICA

1. Presentar original y 2 copias simples de la cédula del Rep. Legal
2. Documento de constitución físico y digital

## LISTA DE CHEQUEO PARA CONSTITUIR EMPRESA

1. Homonimia (Verificar existencia del nombre de la persona natural o jurídica, del establecimiento de comercio y la sigla)
2. Verificación de uso del suelo (Verificación de la conformidad del uso del suelo dependiendo de la ubicación y de la actividad económica del establecimiento de comercio)
3. Explicación política activos mínimos y reporte de cancelación ante DIAN y Secretaría de Hacienda
4. Elaboración de Constancia de Prohibición Uso del suelo no conforme (Cuando aplique)
5. Bases de datos de Industria y Comercio (Verificación de obligaciones pendientes por cancelar)
6. Asesoría Creación de Empresa (Obligaciones y Beneficios)
7. Asesoría en requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016 y elaboración de formatos
8. Elaboración de la preinscripción del RUT (cuando aplique)
9. Elaboración de Formato CAE
10. Elaboración de la Matrícula por la página web correspondiente (cuando aplique)
11. Diligenciamiento de encuesta de satisfacción y calificador de servicio
12. Entrega de Invitación para asistir a la capacitación de Nuevos Empresarios de Pereira
13. Entrega de Recomendaciones básicas de seguridad y condiciones sanitarias
14. Entrega de Guía de Impuestos Municipales
15. ¿Conoce los servicios que se pueden realizar a través del APP de la Cámara de Comercio, ya la descargó?

1.	<input checked="" type="checkbox"/>
2.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.	<input checked="" type="checkbox"/>
6.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.	<input checked="" type="checkbox"/>
8.	<input checked="" type="checkbox"/>
9.	<input checked="" type="checkbox"/>
10.	<input checked="" type="checkbox"/>
11.	<input checked="" type="checkbox"/>
12.	<input checked="" type="checkbox"/>
13.	<input checked="" type="checkbox"/>
14.	<input checked="" type="checkbox"/>
15.	<input checked="" type="checkbox"/>

## BENEFICIOS DE SER FORMAL

- Hace pública su calidad de comerciante
- Le facilita la obtención de créditos ante entidades financieras y respaldo ante empresas privadas.
- Hace visible su negocio frente a los potenciales clientes que consultan las bases de datos.
- La formalización de su organización genera seguridad, reconocimiento, confianza y estabilidad, además de ofrecerle oportunidades de negocio que de otra forma se verían truncadas por la falta de estructura legal que soporta jurídicamente su empresa.

<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

Con mi firma **certifico** que la información descrita me fue explicada y entregada por parte del Asesor Especializado CAE

*Firma del Comerciante*

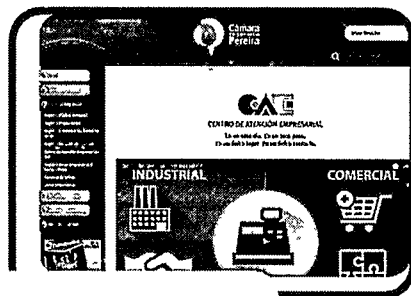
Firma del Comerciante

## NUESTROS CANALES DE INFORMACIÓN



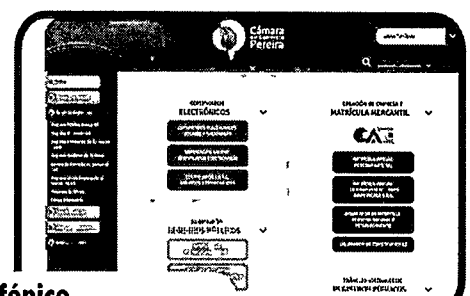
### Presencial

- Visite Nuestras Sedes CAE
1. Carrera 8ª Nro. 23 – 09 Local 10
  2. Carrera 25 # 68 B 72 - Barrio Cuba



### Virtual

- [www.camarapereira.com](http://www.camarapereira.com)  
//link: Servicios Virtuales



### Telefónico

- Línea de Atención al Cliente  
Centro de Atención Empresarial CAE  
Tel.3387800 ext. 235, 154, 166, 171, 172, 244



Diligencia a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio  
Código Cámara y Fecha Radicación  
27 - 20220329

INFORMACIÓN FINANCIERA						
En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.						
5	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS			
	Activo Corriente	\$ 4,500,800.00	Pasivo Corriente	\$ 0.00	Ingresos Actividad Ordinaria	\$ 307,341,000.00
	Activo No Corriente	\$ 0.00	Pasivo No Corriente	\$ 0.00	Otros Ingresos	\$ 0.00
	Activo Total	\$ 4,500,800.00	Pasivo Total	\$ 0.00	Costo de Ventas	\$ 0.00
			Patrimonio Neto	\$ 4,500,800.00	Gastos Operacionales	\$ 0.00
			Pasivo + Patrimonio	\$ 4,500,800.00	Otros Gastos	\$ 0.00
			Balance Social (*)	\$	Gastos por Impuestos	\$ 0.00
			(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro		Utilidad / Pérdida Operacional	\$ 0.00
					Resultado del Periodo	\$ 0.00
	(Revisar las instrucciones del formulario RUES)		GRUPO NIIF <input type="text" value="4"/> GRUPO III - MICROEMPRESAS			
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS		1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO _____ % 2.1. PÚBLICO _____ %	1.2. PRIVADO _____ % 2.2. PRIVADO _____ %		
		INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL _____ %				
SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO						
6	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES	
	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	
7	REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO		REFERENCIAS - COMERCIALES			
	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____		
ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA						
8	CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)		OTRO CUAL?	NÚMERO DE EMPLEADOS	<input type="text" value="2"/>	
	NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS			NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES	<input type="text" value="1"/>	
	TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUANTOS: <input type="text"/>		TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
	EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%) <input type="text" value="0"/>			
DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)						
9	MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA			
	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN			
	BARRIO		BARRIO			
	MUNICIPIO		MUNICIPIO			
	DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO			
	PAIS		PAIS			
LEY 1780 DE 2016						
10	DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.		SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.			
	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY CUMPLO <input type="checkbox"/> NO CUMPLO <input checked="" type="checkbox"/>			
PROTECCIÓN SOCIAL						
11	¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
	TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/>	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/>	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 <input type="checkbox"/>	APORTANTE INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>	
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.				Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Firma y Sello de la Cámara de Comercio		
Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica		FIRMA				
GUTIERREZ GOMEZ LUZ ELENA						
Documento de identificación N° 42068724		CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAIS <input type="text"/>				
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)						